

II CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMERICAS

Declaración de Bariloche

*San Carlos de Bariloche, Argentina
Octubre 7, 1996*

La Segunda Conferencia Ministerial de Defensa del Continente Americano tuvo lugar en San Carlos de Bariloche, Argentina entre el 7 y el 9 de octubre de 1996 por invitación del Lic. Jorge Domínguez, Ministro de Defensa de Argentina, en representación de su gobierno.

Durante esta Conferencia, las Delegaciones; discutieron sobre el amplio espectro de preocupaciones e intereses de seguridad de los Estados participantes. Las declaraciones de la Reunión de Apertura y estas discusiones cubrieron temas tales como medidas de fomento de la confianza, cooperación en el mantenimiento de la paz, el impacto del crimen y las drogas sobre la seguridad, la amenaza impuesta por el tráfico ilegal de armas y el impacto de los temas económicos sobre la seguridad.

Ellos señalaron que en vista de la importancia de los desafíos políticos, sociales y económicos enfrentados; por sus naciones, las organizaciones de defensa son instituciones esenciales de los Estados soberanos.

En el curso de sus discusiones:

1. Recordaron el "Compromiso de Santiago con la democracia y la renovación del sistema interamericano", adoptado por la Asamblea de la Organización de Estados Americanos en Santiago de Chile, en 1991 y la Conferencia celebrada en Williamsburg, VA, en julio de 1995 destacando que la democracia representativa es base fundamental de la seguridad hemisférica.
2. Resaltaron la necesidad de profundizar la cooperación interamericana para el mantenimiento de la paz y el fortalecimiento de la seguridad hemisférica, preservando la soberanía de cada estado reconocida por el Derecho Internacional y , en particular por las cartas de las Naciones Unidas y de la O.E.A.
3. Teniendo presente la -Declaración de Santiago sobre medidas de fomento de la confianza y 1a seguridad adoptada por la O.E.A. en noviembre de 1995, consideraron que las medidas para el fomento de la confianza mutua son instrumentos idóneos para el mantenimiento de la paz, puesto que ellas contribuyen a una mejor relación entre países, impulsando mejores niveles de transparencia , cooperación e intercambio de información en temas de defensa y seguridad hemisférica.
4. Exhortan a todas las naciones del Hemisferio a promover, a través de su participación activa voluntaria, el éxito de las operaciones de mantenimiento de la paz, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.
5. Toman nota de las iniciativas propuestas en esta Conferencia y de las conclusiones a que arribaron los Grupos de Trabajo.
6. Las Delegaciones congratulan y agradecen al Gobierno y al Pueblo de la República Argentina por la cálida hospitalidad y por su exitosa organización y dirección de la Segunda Conferencia Ministerial de Defensa.